

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.108428	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	España	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE) C/ Madera 8 (28004 Madrid)	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	ENER - Actuaciones de eficiencia energética en pyme y en gran empresa del sector industrial	
Base jurídica	REAL DECRETO 406/2023, de 29 de mayo, POR EL QUE SE MODIFICA EL REAL DECRETO 263/2019, de 12 de abril, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONCESIÓN DIRECTA DE AYUDAS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y A LAS CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE AYUDAS PARA ACTUACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PyME Y GRAN EMPRESA DEL SECTOR INDUSTRIAL.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongación SA.54269	
Duración	01.06.2023 - 30.06.2024	
Sectores económicos	Extracción de minerales metálicos, Otras industrias extractivas, Actividades de apoyo a las industrias extractivas, Industria de la alimentación, Fabricación de bebidas, Industria textil, Confección de prendas de vestir, Industria del cuero y del calzado, Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería, Industria del papel, Artes gráficas y reproducción de soportes grabados, Coquerías y refino de petróleo, Industria química, Fabricación de productos farmacéuticos, Fabricación de productos de caucho y plásticos, Fabricación de otros productos minerales no metálicos, Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones, Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo, Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, Fabricación de material y equipo eléctrico, Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p., Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques, Fabricación de otro material de transporte, Fabricación de muebles, Otras industrias manufactureras, Reparación e instalación de maquinaria y equipo, Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, Captación, depuración y distribución de agua, Recogida y tratamiento de aguas residuales, Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización, Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas	

Presupuesto	Presupuesto anual: 0 EUR
Para garantías	0 EUR
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	
En caso de cofinanciación con fondoscomunitarios	FEDER dentro del Eje 4, Economía Baja en Carbono, del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 - 0 EUR

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión destinadas a medidas de eficiencia energética (art. 38)	30	20

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/31/pdfs/BOE-A-2023-12786.pdf>; <https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/13/pdfs/BOE-A-2019-5570.pdf>, -